

CONVOCATORIA
DE ESTÍMULOS
PARA EL ARTE Y LA
CULTURA
2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2017

INFORME DE EVALUACIÓN

BECA DE CREACIÓN EN ARTE URBANO EFÍMERO

(Mayo 31 de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de marzo de 2018 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad **BECA DE CREACIÓN EN ARTE URBANO EFÍMERO**, cuyo objeto es "Promover procesos de creación e intervención en espacios públicos, en donde la reflexión estética proponga la visibilización de escenarios de la ciudad y el diálogo con la ciudadanía".
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día 19 de abril a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria de estímulos para el Arte y la Cultura Fase II en la modalidad de **BECA DE CREACIÓN EN ARTE URBANO EFÍMERO** con un total de cuatro (4) propuestas recibidas.
3. El día 3 de mayo la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El 8 de Mayo se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1- **En Estudio**, tres (3) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2- **Rechazadas**, una (1) propuesta resulta rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 201850037213 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad de **BECA DE CREACIÓN EN ARTE URBANO EFÍMERO**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN**, los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

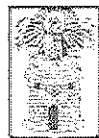


CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Coherencia	Correspondencia, claridad y pertinencia entre los diferentes elementos de la propuesta. (descripción, contextualización y bocetos)	25
Conceptualización	El proyecto debe contener un desarrollo conceptual articulado y sólido, evidenciado en su formalización.	25
Viabilidad técnica y presupuestal	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y los rubros del presupuesto en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados.	25
Socialización	Plan de socialización y circulación de la propuesta.	25
	TOTAL	100

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 NATALIA OCHOA HOYOS	JURADO 2 JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ SALDARRIAGA	JURADO 3 JUAN DAVID HENA GRISALES	PUNTA JE FINAL
PN- 000000043 154118- 64488	MEMORIAS DE LUZ: UN HOMENAJE DE CINE VIVO A LA MEMORIA DEL BARRIO MANRIQUE	LILIANA PATRICIA CORREA RODRÍGUEZ	43154118	95	88	95	92,67



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

GC-000001036 937654-64757	GRAFFITI DIGITAL MANIFESTACIONES COLECTIVAS SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	JUAN ESTEBAN OCAMPO RENDÓN	1036937654	70	70	90	76,67
GC-000001152 187674-64772	LA PRIMAVERA SE VIVE EN LOVAINA	EDGAR ALEJANDRO BELTRÁN URIBE	1152187674	70	61	51	60,67

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **BECA DE CREACIÓN EN ARTE URBANO EFÍMERO**, se entregará el estímulo a la propuesta con mayor puntaje siempre y cuando se encuentre habilitado para recibirlo:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 NATALIA OCHOA HOYOS	JURADO 2 JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ SALDARRIAGA	JURADO 3 JUAN DAVID HENA GRISALES	PUNTA JE FINAL
PN-000000043 154118-64488	MEMORIAS DE LUZ: UN HOMENAJE DE CINE VIVO A LA MEMORIA DEL BARRIO MANRIQUE	LILIANA PATRICIA CORREA RODRÍGUEZ	43154118	95	88	95	92,67

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co, dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no



CONVOCATORIA
DE ESTÍMULOS
PARA EL ARTE Y LA
CULTURA
2018

sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA



SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador



NATALIA RIVEROS GONZALEZ
Abogada



LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
Profesional Administrativa



RAÚL HENAO VÉLEZ
Consultor Artes Plásticas